



## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2010/016

Ginebra, 10 de febrero de 2011

ASUNTO:

### Acceso a los textos de la CITES en distintos idiomas

1. Los tres idiomas de trabajo de la CITES son el español, el francés y el inglés, y prácticamente todos los documentos CITES están disponibles en esos idiomas en el sitio web de la CITES. Sin embargo, para muchas Partes ninguno de esos idiomas es su idioma nacional. En consecuencia, la Secretaría es consciente de que algunas Partes traducen las resoluciones, las decisiones y otros textos en sus propios idiomas para facilitar la aplicación de la Convención a escala nacional.
2. A fin de facilitar el acceso a esos recursos, la Secretaría propone establecer un enlace, en el sitio web de la CITES, con las traducciones en cualquier idioma de las resoluciones, las decisiones, los Apéndices y el texto de la Convención que hayan producido las Partes y que estén dispuestas a compartir.
3. No obstante, debe tenerse en cuenta lo siguiente:
  - a) ya existen versiones auténticas del texto de la Convención en [chino](#), [inglés](#), [francés](#), [ruso](#) y [español](#), como se estipula en el [Artículo XXV de la Convención](#);
  - b) las Partes que pongan a disposición traducciones de los textos mencionados en el párrafo 2 *supra* deben velar por que se trata de traducciones de los textos actualmente en vigor; y
  - c) esas traducciones no se considerarán traducciones oficiales de la CITES y los enlaces se propondrán únicamente para facilitar la aplicación de la Convención. Las cuestiones lingüísticas sobre esas traducciones se dirigirán a la Parte concernida. Si se plantean cuestiones de fondo, habrá que referirse a las versiones oficiales en español, francés e inglés.
4. Se invita a las Partes que deseen compartir sus propias traducciones de las resoluciones, decisiones, Apéndices y el texto de la Convención a que comuniquen los correspondientes URLs a la Secretaría, a la atención del Oficial de Red de Información: [yuan.liu@cites.org](mailto:yuan.liu@cites.org).